

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0047701/2018

Córdoba,

12 OCT 2018

VISTO

La RD 1584/15 por la que se autoriza a cursar una Adscripción ad-honorem en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Soave informa que la Licenciada Valentina del Pilar Lucero DNI: 35.767.747 cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Realización de entrevistas a los alumnos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C.".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a la Licenciada.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a la Licenciada Valentina del Pilar Lucero DNI: 35.767.747, realizada en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 25.08.2015 al 25.08.2017.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Valentina del Pilar Lucero ha realizado el trabajo previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

1458



Patricia Altamira
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamira
DECANA
Facultad de Psicología